



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/53/2023

ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA CASA HABITACIÓN PARA LOS
CONTRIBUYENTES CUMPLIDOS EN EL PAGO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL 2024;
ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA PAQUETE EMPRESARIAL; Y ADQUISICIÓN
DE PÓLIZAS DE SEGURO PARA VEHÍCULOS Y PATRULLAS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00-diez horas del día 01-uno de diciembre de 2023-dos mil veintitrés, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Carlos Alberto Aguilar Contreras, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración, servidor público designado para presidir el presente acto, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; Arq. Dante Ortíz de Santiago, Representante de la Dirección de Recaudación Inmobiliaria de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración; Lic. Ricardo Contreras Morales, Representante de la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como las personas morales SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. representada en este acto por la C. Alondra Valeria Jiménez Lira; y SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA representada en este acto por el C. Pedro Vilchis Orozco.

HECHOS

- I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.
- II.- El representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.
- III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que se recibieron del licitante: SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	30/11/23	7	2

[Handwritten signatures and initials: "gp", "C", "A", "J", "3"]



IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por el área solicitante y la convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:

SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:

PREGUNTA 1. 7.4.1 PROPUESTA TECNICA SOBRE NÚMERO 1. Cerrado y que contenga: INCISO XXIII. Se solicita amablemente a la convocante confirme que para dar cumplimiento al presente requisito se podrán presentar 3 carátulas de pólizas de servicios similares con antigüedad no mayor a 3 años.

RESPUESTA: El requisito en trato puede cumplimentarse en la forma que indica debiendo describir cada carátula el tipo y alcance de cobertura que ampara y reflejar servicios similares para cada una de las partidas en las que participe.

PREGUNTA 2. 7.4.1 PROPUESTA TECNICA SOBRE NÚMERO 1. Cerrado y que contenga: INCISO XXV. Se solicita amablemente a la convocante confirme que para dar cumplimiento al presente requisito se podrán presentar el Aviso de Registro Patronal personas morales en el régimen obligatorio.

RESPUESTA: El requisito en trato puede cumplimentarse en la forma que indica y cualquier otra con la que acredite el requisito en los términos solicitados.

PREGUNTA 3. Se solicita amablemente a la convocante que en caso de que la respuesta a la pregunta inmediata anterior haya sido por la negativa, confirme el nombre del documento que será necesario presentar para acreditar la inscripción en el IMSS.

RESPUESTA: Toda vez que la respuesta a la pregunta inmediata anterior no fue negativa, no ha lugar a realizar aclaración alguna.

PREGUNTA 4. 7.4.1 PROPUESTA TECNICA SOBRE NÚMERO 1. Cerrado y que contenga: INCISO XXVI Se solicita amablemente a la convocante confirme que en el presente requisito se refiere a la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.

RESPUESTA: El requisito en trato puede cumplimentarse en la forma que indica y cualquier otra con la que acredite el requisito en los términos solicitados.

PREGUNTA 5. 7.4.1 PROPUESTA TECNICA SOBRE NÚMERO 1. Cerrado y que contenga: INCISO XXXIV Se solicita amablemente a la convocante confirme que adicional al manifiesto bajo protesta de decir verdad solicitado, se puede presentar copia simple de la certificación para operar como compañía de seguros por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

RESPUESTA: Se acepta, sin embargo, la falta u omisión de presentar la certificación en trato no será motivo de descalificación; por lo que debe cumplimentar el requisito XXXIV en los términos señalados del mismo en las bases de convocatoria.



PREGUNTA 6. ANEXO II PROPUESTA ECONOMICA. Se solicita amablemente a la convocante confirme que en caso de que mi representada solo opte por ofertar la partida 2, en la columna "DESCRIPCIÓN" deberá indicar todo lo establecido en el Anexo 1, partida 2 y aquello derivado de la junta de aclaraciones, respetando el formato de recuadro indicado en la pagina 71 de las bases.

RESPUESTA: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA 7. ANEXO VI. se solicita amablemente a la convocante confirme que en caso de que los accionistas de mi representada sean compañías extranjeras , podrá indicarse "no aplica" en la columna de RFC.

RESPUESTA: Se acepta.

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO:
NO HAY PREGUNTAS**

Finalizada la contestación a las preguntas realizadas; se continúa con el desarrollo del acto.

VI.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 73 fracción I último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad al licitante SEGUROS SURA, S.A. DE C.V., para que, si es el caso, formule las repreguntas que estime pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el licitante SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. no tener repreguntas en relación con las respuestas recibidas.

VII.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 11-once de diciembre de 2023-dos mil veintitrés a las 09:00-nueve horas.

VIII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/53/2023, siendo las 10:25-diez horas con veinticinco minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados.



Gobierno
de
—
Monterrey

POR LA CONVOCANTE

LIC. CARLOS ALBERTO AGUILAR CONTRERAS
COORDINADOR JURÍDICO
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE ACTO, DE CONFORMIDAD
CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

ARQ. DANTE ORTIZ DER SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
RECAUDACIÓN INMOBILIARIA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

LIC. RICARDO CONTRERAS MORALES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
PATRIMONIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SEGUROS SURA, S.A. DE C.V.	C. ALONDRA VALERIA JIMENEZ LIRA	
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. PEDRO VILCHIS OROZCO	